



ACUERDO No. CSJBOA19-15

31 de enero de 2019

“Por medio del cual se formula ante la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena, lista de candidatos para proveer en propiedad los cargos de Asistente Administrativo Grado 5 del Área Operativa y Administrativa”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria del 30 de enero de 2019, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0130 del 29 de julio de 2016, esta Corporación integró el Registro Seccional de Elegibles para los cargos de asistente administrativo grado 5 del Área Operativa y Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.

Que dentro de las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08-4856 de 2008, uno de los integrantes de dicho registro de elegibles, presentó la opción de sede de acuerdo a la publicación efectuada del 11 al 17 de enero de 2019.

Por lo que, se

ACUERDA

ARTÍCULO 1°: Formular ante la **DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA**, lista de acuerdo al Registro Seccional de Elegibles vigente, con la aspirante que manifestó su disponibilidad, para el cargo de **ASISTENTE ADMINISTRATIVO GRADO 5 DEL ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA**, que se encuentra en vacancia definitiva.

No. Orden	NOMBRE	CEDULA	PUNTAJES
1	Paola Dovale Castaño	1.128.048.119	469.81

ARTICULO 2°: El nominador deberá tener en cuenta lo dispuesto en los artículos 133, 162 y 167 de la Ley 270 de 1996, el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, así como el artículo 7°, del Acuerdo 724 de 2000.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

M.P. Iván Latorre G/Accm

Acuerdo Hoja No. 2
ACUERDO No. CSJBOA19-15
31 de enero de 2019

Calle de la Inquisición No. 3-53 Edificio Kalamary.
Teléfono: 6647313. www.ramajudicial.gov.co
Correo electrónico: consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cartagena – Bolívar. Colombia